TODOS POR UN NUEVO PAÍS

BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES

Convocatoria 754 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Putumayo - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 754 de 2016 -segundo corte capítulo 3 Doctorado Nacional, publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar domiciliado en el Departamento de Putumayo durante un periodo no inferior a tres (3) años y demuestren vinculación con una entidad del SNCTeI del Departamento.	Ser natural del Departamento o estar domiciliado en el mismo por un periodo no inferior a tres (3) años y adicionatmente, certificar vinculación laboral con una entidad del SNCTeI del Departamento.
R2	Tener título profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demostrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectoresproductivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a unos requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa o laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	15
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	15
	Total	100

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos. >=4.1 - <=4.3: 11 puntos. >=4.3 - <=4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
Criterio 2	Promedio Académico del Pregrado 1.	15
Criterio 3	Referencias laborales o académicas.	25
Criterio 4	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	20
	Total	100

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos. >=4.1 - <=4.3: 11 puntos. >=4.3 - <=4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 3 Doctorado Nacional, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Sección 1

Sección 2

Sección 3

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS STEM

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	1.124.852.988	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	29,33	NA	9,00	25,00	18,67	**82,00**		SI
2	1.085.274.452	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	21,67	17,33	10,00	9,00	10,00	13,00	**81,00**		SI
3	1.123.205.615	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	26,67	NA	6,00	21,67	17,33	**71,67**		SI

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS NO STEM

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	18.195.453	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	16,67	17,33	9,00	3,00	9,00	7,50	**62,50**		SI

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	1.122.782.288	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
2	52.704.458	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
3	13.069.675	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
4	51.791.519	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
5	16.751.699	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
6	1.124.855.147	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
7	1.022.997.083	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
8	18.128.663	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
9	1.026.296.562	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
10	1.053.770.580	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
11	75.104.599	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
12	1.110.462.721	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO
13	1.032.390.095	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**		NO

Sección 4

*** Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.**

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Putumayo, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 28 días del mes de julio de 2017

CESAR OCAMPO
Director General

ALEJANDRO OLAYA DAVILA
Subdirector General

Sección 5

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSION: 02
FECHA: 2016-07-05